

Sesion del 20 de Mayo de 1892

Señores

Presidente

D. Felix S. Cararony Salas

Sobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Lindheim,

Matias Lopez Oller

Pedro Garcia Salon

Manuel Garcia Viejo

Manuel de Burgos Marx

Antonio Garcia Ramos

Vicente Ramirez Cruzado

Rafael Lopez Hernandez

Horacio Bel y Roman

José Garcia Cabanias

Emilio Cano y Lacinos

Emilio Sanchez Hernandez

José Garcia de la Corte

José Marchena Colombo

Adolfo Lindheim Lindeman

Ingresos

Ayunt^o de Cartaya ... 1.000 p^{ts}

Id de Hajar 500 "

Id del Mosno 3.000 "

Id de Rociana 1.800 "

Cuentas Sr Buschell

Exposicion pinturas contestacion Dipu-
tacion provincial, Semestre Comision pre-
supuesto gastos

En la ciudad de Huelva a veinte de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Sr. Sobernador Civil de la provincia, bajo la presidencia de S. S^{ta} los Señores designados al margen con objeto de celebrar sesion.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de los ingresos verifica-

dos en diez y ocho del actual por los Ayuntamientos de Cartaya y Hajar de las sumas de mil quinientas pesetas respectivamente y por los del Mosno y Rociana de tres mil pesetas el primero y mil ochocientas el segundo.

La Junta quedó enterada de carta fecha doce del actual, en que el apoderado de la misma en la Corte Sr. D. Enrique Buschell y Laussat. manifiesta haberse presentado en la Intervencion General de la Junta Central, interesando el percibo de las setenta y cinco mil pesetas concedidas de subvencion por el Estado, expresándose que en la actualidad se le puede librar a cuenta, la suma de cinco mil pesetas, no pudiéndose hacer entrega de las mil restantes hasta el mes de Julio venidero.

Daída cuenta de atento oficio del Sr. Vice-Presidente de la Exma. Comision provincial fecha diez y siete del corriente mes, comunicando acuerdo de dicha Corporacion, por el cual se accede a lo solicitado por esta Junta, poniendo a disposicion de la misma los cuadros del palacio provincial al objeto de instalar en aquellos los cuadros que se reciban para la exposicion de pinturas; deliberado acerca del particular, se acordó que por la Comision organizadora, nombrada en la sesion anterior, se estudie el asunto y en su consecuencia formule el oportuno presupuesto de los gastos que con este motivo puedan ocasionarse, para en su vista acordar esta Junta

como extimo mas conveniente.

Memoria Sr Garcia Salon
modificacion presupuesto

Leida la luminosa memoria presentada por el Sr Garcia Salon, vocal de la Comision designada en la sesion ultima, para revisar el presupuesto general de ingresos y gastos, el Sr Presidente expuso que aquella no podia considerarse como informe de la Comision nombrada sino solamente como voto particular del miembro de aquella, Sr Salon. Explicado por los companeros de Comision los Sres Garcia Pinos y Garcia Cortes, los fundados motivos que han autilado para no poder concurrir a la redaccion del dictamen encomendado, se acordó expresar gracias al Sr Garcia Salon por su concienzudo trabajo pasando este a los otros dos Sres Vocales para que a la brevedad posible formulen el informe que sera sometido a deliberacion.

Remate construccion kiosco 1,060 pt.
Pago mitad a la entrega, mitad tres meses despues.

El Sr Lopez Hernandez, dio cuenta de haber sido rematada la construccion del kiosco que se ha de establecer en la estacion en esta Capital de la linea ferrea de Sevilla a Huelva, en la cantidad de cuatro mil sesenta pesetas pagaderas, la mitad en el acto de la entrega y el cincuenta por ciento restante, a los tres meses, quedando constituido un deposito de doscientas cincuenta pesetas como garantia de la buena ejecucion de la obra; siendo asi aprobado

1,500 ejemplares programa general 5,000 pt.
250 pt. 100 ejemplares pequenos en seda y 100 en cartulina

Tambien fue sancionado el contrato concertado por dicho Sr Vocal con la casa Portabella de Zaragoza, de editar mil quinientos ejemplares mediante el precio de cinco mil pesetas, del programa general de las fiestas; acordandose asi mismo aceptar la proposicion hecha por la misma casa de imprimir en tamaño pequeno facsimile del anterior, cien ejemplares en seda y otros cien en cartulina por la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Abono 500 pt. por 100 berlingas instalaciones alumbrado

Se acordó abonar a D Mariano Marchena Garcia, con cargo al Capitulo doce articulo unico del presupuesto general la suma de quinientas pesetas por el importe de cien berlingas traidas de La Palma para las instalaciones de alumbrado.

Voceros, heraldos, clarines. Abono 2,000 pt. para preparacion fiestas

A fin de que se pueda preparar con la anticipacion debida los frages y demas necesario para la organizacion de la fiesta de voceros y heraldos que ha de tener lugar en el dia dos de Agosto proximo, se acordó librar al Sr Sundheim y Lindemann Vocal de la sub-comision 1.ª, la suma de dos mil pesetas por cuenta de la

consignacion del capitulo segundo articulo primero para sufragar los gastos que se wayan ocasionando con dicho motivo

Envio a la exposicion universal de Chicago, despues de transcurridas las fiestas, las carrozas que se construyeron con ejemplares de los productos.

A propuesta del Vocal Sr. Sundheim, se acordó enviar a la exposicion universal de Chicago, despues de transcurridas las fiestas, las carrozas que se construyeron con ejemplares de los productos que se exhibiran con el fin de que nuestros productos sean conocidos en America, a cuyo efecto, se ruegue a la Comision organizadora en Espana interesar al Gobierno de E. U. el envio de las mismas, por cuenta del Estado, a bordo de la Nave St. Maria al hacer su viaje aquel buque con direccion a dicho punto.

Peticiones sob. E. U. presida fiestas de guerra. Id. bandos de musicas de infanteria de Marina y militares. Establecimiento de baterias y asistencia de tropas.

Ultimamente se acordó dirigir mocion al Excmo Sr. Presidente de la Junta Central del Centenario, con objeto de que se sirva interesar del Gobierno de E. U. se acceda a las peticiones siguientes.

- 1.º Designar la representacion del Gobierno de E. U. que presida las fiestas que se han de inaugurar en esta Ciudad, el dia dos del mes de agosto veintiduro = 2.º Suplicar al Gobierno de E. U. disponga el envio a esta Capital del mayor numero posible de tiendas de campaña, con el personal idoneo necesario, para que queden instaladas el citado dia dos de agosto. = 3.º Que se encuentren surtos en este puerto todos los buques de guerra que conciernan las atenciones del Estado = 4.º Que concurren las bandas de musica del Regimiento de Infanteria de Marina de San Fernando y algunas de las del Distrito militar de Andalucia. = 5.º Establecimiento de baterias para hacer sabras de honor en la Rabida y Flecha, asistiendo las fuerzas de que pueda disponerse en el departamento maritimo de Cadix.

Terminados los asuntos puestos al despacho, se levanto la sesion

Bararony

Guill. Sundheim

Adolfo Sundheim

Rafael Lopez

Jarvia Cortes

W. Curado

Caro y Parera

Francisco

Jarue Veyo y Roman

Manel de Oriza y Haro

Antonio Roman

José G. Cabanas